

Ciudadanía de Popayán le madrugó al pago de Impuesto Predial



Desde hoy lunes 18 de enero están disponibles los recibos de pago.

Este año los ciudadanos que paguen oportunamente su impuesto predial obtendrán mayores beneficios, así lo destacó la Secretaria de Hacienda Municipal, Claudia García Navia, quien además resaltó el auge de público para cumplir con esta responsabilidad, el primer día de entrega de facturas en las instalaciones de la Administración Municipal.

“Les recordamos que la factura llegará a sus viviendas o podrán descargarla en el sitio web de la Alcaldía. Tenemos varios puntos de pago habilitados que podrán revisar en su recibo y así evitar las filas, todo con el fin de garantizar la comodidad de la ciudadanía en general”, añadió la funcionaria”, agregó.

Por su parte, Blanca Myriam Agredo, ama de casa, destacó lo importante de sanear sus obligaciones aprovechando las facilidades de

pago. "Madrugué a solicitar mi recibo de impuesto predial para cancelar lo más pronto posible mi obligación con el municipio, ponerme al día con mi pago y aprovechar el descuento que ofrecen".

Mientras que Ezequiel Benigno Prado, precisó que para él es muy importante mantener esa cultura de pago que lo ha caracterizado. "Yo me hice presente desde tempranas horas del día para reclamar mi factura y acogerme al descuento del 27%", agregó.

Plazos establecidos para los descuentos.

Hasta el 31 de marzo de 2016

- Quienes se encuentren al día vigencia 2015 y paguen hasta el último día hábil del mes de marzo obtendrán un descuento del 27% sobre su factura.
- Aquellos que aún presenten deuda en el pago de impuesto predial, y realicen el pago en las fechas especificadas tendrán un descuento del 22%.

Hasta el 31 de mayo del 2016:

Todos los ciudadanos que paguen entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2016 obtendrán un descuento del 10% sobre sus recibos de pago.

La Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Popayán, señaló que para facilidad y comodidad de los ciudadanos, a partir del 18 de enero también se podrá descargar los recibos de pago ingresando al sitio web de la Alcaldía de Popayán: www.popayan.gov.co. Para este proceso se necesitará el código predial.

“Invitamos a todos los ciudadanos a que realicen de manera oportuna el pago de Impuesto Predial para que puedan obtener los descuentos. Igualmente, les recordamos que la factura llegará a sus viviendas o podrán descargarla en el sitio web de la Alcaldía. Tenemos varios puntos de pago habilitados que podrán revisar en su recibo y así evitar las filas, todo con el fin de garantizar la comodidad de la ciudadanía en general”, añadió la funcionaria.

Impuesto de Industria y Comercio

Para el caso de Impuesto de Industria y Comercio, el plazo máximo para la presentación y pago es el 31 de mayo de 2016.

La Administración Municipal invita a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio a que aprovechen los descuentos que se aplicarán al acercarse a efectuar los pagos:

Contribuyentes que estén al día:

- Hasta el 31 de marzo del 2016: Descuento del 25%.
- Desde el 1 hasta el 30 de abril de 2016: Descuento del 15%.

Claudia García Navia, invitó a los ciudadanos a que descarguen de manera inmediata de la página web de la Alcaldía de Popayán el formulario de Industria y Comercio, el cual ya está disponible, y así puedan continuar con el proceso de pago. A partir del 1 de junio de 2016 la no presentación de la declaración privada genera sanción del 5% mensual del impuesto. (Sanción mínima 20% del SMLMV), más los intereses moratorios que se causen hasta la fecha de pago.

Desde hoy rige el pico y placa para la ciudad de Popayán

A partir de hoy lunes 18 de enero, rige el decreto de pico y placa para la ciudad de Popayán, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.

Esta restricción vehicular busca mejorar la movilidad en la ciudad, además ordenar el flujo de automóviles y motos de transporte público y privado.

Algunos conductores de la capital caucana reconocieron la importancia de esta medida.

“La medida de pico y placa es adecuada para que la ciudad tenga una mejor movilidad del transporte automotor; motos y vehículos. Es bueno para evitar la congestión”, indicó Juan Calos Gurrute, ciudadano de Popayán.

Conozca la restricción para el primer y segundo semestre de 2016.

Primer semestre de 2016, hasta el 30 de junio.

Lunes - vehículos y motocicletas de placas 1 y 2.
Martes - vehículos y motocicletas de placas 3 y 4.
Miércoles - vehículos y motocicletas de placas 5 y 6.
Jueves - vehículos y motocicletas de placas 7 y 8.
Viernes - vehículos y motocicletas de placas 9 y 0.

Segundo semestre de 2016, a partir del 1 de julio

Lunes - vehículos y motocicletas de placas 9 y 0.
Martes - vehículos y motocicletas de placas 1 y 2.
Miércoles- vehículos y motocicletas de placas 3 y 4.
Jueves - vehículos y motocicletas de placas 5 y 6.
Viernes - vehículos y motocicletas de placas 7 y 8.

Alcaldía Municipal fortalece sinergias con ciudadanía para consolidar Mesa de la Bicicleta



Representantes de 13 de los colectivos que impulsan el uso de la bicicleta en Popayán trabajan en red con la Administración con miras a instalación oficial de la iniciativa.

En el auditorio de la Secretaría de Tránsito de Popayán se llevó a cabo una reunión donde el titular de esta dependencia municipal, Roberto José Díaz López, junto a Francisco León Zúñiga Bolívar, jefe de la Oficina

Asesora de Planeación, funcionarios de la Secretaría de Deporte y Cultura, y de Movilidad Futura S.A.S., escucharon a líderes de los grupos que incentivan el uso de la bicicleta en la zona urbana y rural de la ciudad de Popayán.

Se presentó la reseña de los siguientes colectivos a cargo de sus representantes: EcoCiclo, por Tony Clark; Movimiento ciudadano de los patojos, por Bladimir Hernández; Vamos en Bici, por Alejandro Luna; Cleta, por Natalia Maca; Trochas payanesas, por William Valencia; Colectivo Mujeres Bisibles, por Roxana Sarria; Ando Pedaleando, por Jassin Muñoz Yela; Mirada en Bici, por Alexander Villa; Ruta Transforma, por Alexander Ordoñez; Cicloturismo para Popayán, por Felix Solarte; Mi Bici, por Diego Fabián Bolaños; y Bici Social, por Paulo Andrés López.

Tras el encuentro en el que se expusieron y discutieron ideas sobre esta importante iniciativa, se fijaron nuevas tareas para consolidar la hoja de ruta que permitirá consolidar la Mesa de la Bicicleta en la 'Ciudad Blanca'.

Francisco León Zúñiga Bolívar, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Popayán destacó la nutrida participación en el evento y calificó como positivo el balance al término de la jornada. "Hemos quedado en dos cosas muy claras y concretas: primero, que los colectivos de bicicletas van a proponerle a la Administración cual sería el objetivo de la Mesa de la Bicicleta y cómo va a funcionar. Y lo segundo que haremos una vez definamos eso, en un trabajo colaborativo en red, es instalar la Mesa de la Bicicleta concretamente con la participación del señor Alcalde", señaló el funcionario.

Por su parte Felix Solarte, representante de Biciturismo para Popayán, quien busca que se integre la bicicleta al tema turístico en la capital caucana señaló que “es muy importante que la Administración Municipal convoque este tipo de iniciativas porque son iniciativas que en el mundo entero ya se están haciendo”.

A su vez Natalia Maca, quien hace parte del colectivo de bicicletas ‘Cleta’, celebró que la Administración Municipal de César Cristian Gómez Castro haya atendido el movimiento pro uso de este medio de transporte ecológico en la ciudad y que se espera que la ciudadanía en general responda a estas nuevas propuestas. “Necesitamos que el uso de la bicicleta siga creciendo. Se necesitaba que se abriera un espacio donde realmente nos escucharan. Es una gran oportunidad para todos los equipos que hay”, puntualizó.

Alcaldía de Popayán

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones